

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA – Ley 31728 N° 02-2023-MDY-1

Primera Convocatoria

EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIAS DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA, DISTRITO DE YAMANGO DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N° 2590039.

En la ciudad de Yamango, siendo las 09:00 horas del día 22 de setiembre de 2023, en la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural sito en la AV. Nestor Lopez S/N (Piura – Morropon - Yamango); se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 042-2023-MDY de fecha 04 de diciembre del 2023, para conducir el Procedimiento de Selección AS- Ley 31728 N° 02-2023-MDY-1, para la EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIAS DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA, DISTRITO DE YAMANGO DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N° 2590039, los mismos que a continuación se detallan:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	47408648	JHON TAVARA TAHAYO	Titular Presidente
2	DNI	48214837	ANNA RUTH TINEO VELASCO	Titular Miembro 1
3	DNI	73079703	DANA PAHELA LOZADA RUFINO	Titular Miembro 2

El presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación, calificación de ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud de la información recogida de la Plataforma Electrónica de Contrataciones del Estado SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA – Ley 31728 N° 02-2023-MDY-1, siendo el detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES
2	Proveedor con RUC	20398613563	CONSTRUCTORA JHR S.R.LTDA
3	Proveedor con RUC	20489626706	GRUPO SAN SEBASTIAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SAN SEBASTIAN S.A.C.
4	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.
5	Proveedor con RUC	20495907768	E & D CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SRL
6	Proveedor con RUC	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.
7	Proveedor con RUC	20526201478	CONSTRUCTORA BIDOLINO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
8	Proveedor con RUC	20526203501	CONSTRUCTORA SANCHEZ CERRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
9	Proveedor con RUC	20526609710	DELVENI E.I.R.L.
10	Proveedor con RUC	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA



II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 21 de diciembre de 2023 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-LEY 31728 N° 02-2023-MDY/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIAS DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA, DISTRITO DE YAMANGO DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N° 2590039., según reporte del SEACE 3; presentándose las siguientes ofertas.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMANGO
Nomenclatura :	AS-Ley 31728-SM-2-2023-MDY-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Otra
Descripción del objeto :	EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIAS DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA, DISTRITO DE YAMANGO DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N° 2590039

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIAS DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA, DISTRITO DE YAMANGO DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N° 2590039				
20398613563	CONSORCIO HUASCARAN		20/12/2023	23:19:48	Electronico
20526203501	CONSORCIO LA LAGUNA		21/12/2023	22:59:12	Electronico

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos de Presentación Obligatoria	CONSORCIO HUASCARAN	CONSORCIO LA LAGUNA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES y: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN	ADMITIDO	ADMITIDO

Conclusión de la apertura de ofertas y verificación de requisitos de admisión.

Los miembros del comité de selección con el apoyo del área usuaria, la cual brinda apoyo técnico en la verificación de las fichas técnicas alcanzadas contenidas en las ofertas

Y luego de la revisión respectiva, el Comité acuerda Admitir las ofertas presentadas. Por consiguiente, el resultado final de la verificación de los requisitos de admisión es el siguiente:

N°	POSTOR	RUC	RESULTADO
1	CONSORCIO HUASCARAN	20398613563	Admitido
	CONSORCIO LA LAGUNA	20526203501	Admitido

III. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación. Los miembros del comité de selección con el apoyo del área usuaria, la cual brinda apoyo técnico en la verificación de los documentos referidos a la capacidad técnica profesional, obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO HUASCARAN	CONSORCIO LA LAGUNA
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		



A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	<p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del requisito de calificación equipamiento estratégico. En el caso que el postor ganador sea un consorcio, los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</p>	<p>En el compromiso de Alquiler de Maquinaria Pesada, Equipos u otros bienes, NO acredita la DISPONIBILIDAD del equipamiento estratégico, requisito de calificación</p>	<p>Presenta Declaración Jurada de Propiedad de Maquinaria por parte de los consorciados, carta de compromiso de alquiler de equipos y maquinaria a nombre del consorcio, adjuntado documentos fehacientes como facturas</p>
CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.2	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU</p>	<p>Presenta diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave.</p>	<p>Presenta diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave.</p>
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida del personal que conforma el plantel profesional clave.</p>	<p>Presenta documentos que acreditan la experiencia requerida del personal que conforma el plantel profesional clave.</p>	<p>Presenta documentos que acreditan la experiencia requerida del personal que conforma el plantel profesional clave.</p>
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>El postor acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ 4,714,430.93 (Cuatro millones setecientos catorce mil cuatrocientos treinta con 93/100 soles) en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas</p>	<p>El postor acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5,807,111.49 (Cinco millones ochocientos siete mil ciento once con 49/100 soles) en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas</p>

CONSORCIO HUASCARAN

El postor Cumple NO CUMPLE con los requisitos de calificación por lo que su oferta es considerada DESCALIFICADA

CONSORCIO LA LAGUNA

El postor CUMPLE con los requisitos de calificación por lo que su oferta es considerada CALIFICADA



IV. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO LA LAGUNA
A. PRECIO <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	Presenta el precio de la oferta de acuerdo al Anexo N° 6 S/ 4,096,851.59
PUNTAJE DEL FACTOR A	40 PUNTOS
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	El postor acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5,807,111.49 (Cinco millones ochocientos siete mil ciento once con 49/100 soles) en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas
PUNTAJE DEL FACTOR B	60 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

FACTOR DE EVALUACIÓN	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	PRELACIÓN
CONSORCIO LA LAGUNA	S/ 4,096,851.59	100 Puntos	1

V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

El Comité de Selección que de acuerdo a la Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas, procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, al postor, **CONSORCIO LA LAGUNA**, integrado por GRUPO ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS CONSTRUGLOBAL S.R.L. - ACS CONSTRUGLOBAL S.R.L., con RUC N° 20529795522, con una participación del 50% y CONSTRUCTORA SANCHEZ CERRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. con RUC N° 20526203501, con una participación del 50% por el monto de S/ 4,096,851.59 (Cuatro millones noventa y seis mil ochocientos cincuenta y uno con 59/100 Soles); para la el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada-Ley 31728 N° 02-2023-MDY-1, para la EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIAS DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA, DISTRITO DE YAMANGO DE LA PROVINCIA DE MORROPON DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N° 2590039

Siendo las 13:00 horas del mismo día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



ANNA RUTH TINEO VELASCO
MIEMBRO TITULAR



DANA PAMELA LOZADA RUFINO
MIEMBRO TITULAR